

Usos predicativos de los elementos de la serie *arriba* en la lengua española

Predicative uses of *arriba* adverbs in Spanish

Bárbara Marqueta Gracia

Universidad de Zaragoza

bamargra@msn.com

Resumen: Nuestro estudio aborda los usos predicativos de los elementos de la serie *arriba*, *abajo*, *adelante* en construcciones como “*continúe carretera adelante*” y “*seguiremos adelante con ello*” como partículas, esto es, elementos de naturaleza predicativa que lexicalizan de manera autónoma un valor direccional y constituyen la materialización de un sintagma preposicional completo. Su diferente funcionamiento y distribución gramatical respecto a la habitual realización de las categorías preposición y adverbio en estos contextos es resultado de un proceso de incorporación del complemento al núcleo preposicional.

Abstract: Our study deals with the predicative uses of units such as *arriba*, *abajo*, *adelante* in constructions like “*continúe carretera adelante*” and “*seguiremos adelante con ello*” as particles. Particles are predicative items with directional meaning which convey the lexicalization of a whole prepositional phrase. The differences between its semantic and syntactic behavior and that of both prepositions and adverbs in Spanish are triggered by the incorporation processes which brought about the *arriba* type.

Palabras clave: *adverbio*, *incorporación*, *preposición*, *dirección*.

Keywords: *adverb*, *incorporation*, *preposition*, *path*

1. Introducción: la categoría *adverbio* en español

La descripción de la categoría adverbial en la lengua española ha suscitado gran interés y controversia en los estudios gramaticales. La adscripción a dicha categoría de elementos lingüísticos semántica y gramaticalmente heterogéneos es resultado de la discrepancia de criterios para su delimitación, salvo en lo que respecta a dos aspectos concretos: su invariabilidad desde el punto de vista morfológico –que diferencia, fundamentalmente, a adverbios de sustantivos y adjetivos– y su distribución sintáctica, dado que los adverbios pueden modificar o complementar a toda una serie de proyecciones –sintagmas adjetivos, adverbiales, oraciones, etc.–, a diferencia de los miembros de la categoría *adjetivo*, que típicamente modifican o complementan proyecciones de carácter sustantivo o referencial. Los criterios mencionados resultan de poca utilidad si lo que se pretende es llevar a cabo una descripción más exhaustiva de los elementos que integran la categoría adverbial y dar cuenta de su heterogeneidad, así como de las relaciones que dicha categoría mantiene con otras.

Nuestro estudio aborda el grupo de los conocidos generalmente como “adverbios espaciales identificativos o referenciales” (NGLE, 2009: 2294), donde se establece una subclasificación entre la serie integrada por elementos como *encima*, *debajo* o *dentro*, entre otros, referidos como adverbios “locativos”, y la correspondiente a *arriba*, *abajo* o *adelante*, integrada por los adverbios “direccionales”. En la diferenciación de ambas series se da cuenta de la diferente relación que estos mantienen con la categoría preposicional, justificándose su clasificación diferenciada por, entre otros aspectos, la capacidad que solo los miembros de la serie *arriba* tienen para hacer referencia a la trayectoria de un movimiento (1), o la incapacidad de estos últimos frente a los de la serie *delante* –en los usos normativos peninsulares del español¹– de introducir un complemento preposicional que restrinja la referencia de la locación (2).

(1) Vieron a Juan rodar escaleras *abajo*/**debajo*.

(2) Juan vio a María #*atrás/detrás de la casa*.

Los miembros de la serie *arriba* parecen mantener una relación más estrecha con la categoría *preposición*. En construcciones como las enumeradas en (3), queda reflejada su capacidad para expresar semánticamente, o lexicalizar, la trayectoria del movimiento y funcionar, por tanto, como un argumento verbal (3a), y no solamente como adjunto (3b). Del mismo modo, solo los elementos de la serie *arriba* pueden predicar por sí mismos la orientación de un objeto o la trayectoria de un movimiento (3c-d).

(3) (a) Juan se dirige *adentro*/**delante*.

(b) Juan se dirige #*atrás/detrás de la calle*.

(c) ¡*Abajo*/**debajo* con las puertas!

(d) Serán las tres, *minuto arriba*/**encima*, *minuto abajo*.

Esto ha conducido a un cuestionamiento general o parcial de su condición de adverbios. Bello ([1847] 1988: 341), en referencia a ejemplos como el de (3d), habla de “preposiciones postpuestas” en virtud de un “común oficio y carácter” a dicha categoría. Resulta difícil cuestionar que el español es una lengua donde las preposiciones son transitivas –dejando de lado factores discursivos que legitimen la omisión del complemento–. Y, sin embargo, la adscripción a la categoría adverbial de la serie *arriba*, no así la de *debajo*, es también problemática, pues los miembros de esta serie carecen en las variedades lingüísticas no marcadas del español de capacidad para la asig-

1 Puede encontrarse información sobre usos de elementos de la serie *arriba* introduciendo un complemento preposicional regido por *de* en Alcina y Bleca (1975: 718) o NGLE (2009: 2307).

nación indirecta de rol –*vid.* (2)–. Esta situación nos lleva a postular la condición de *partícula* de los elementos de la serie *arriba* en construcciones como las de (3b-c), entendiendo por *partícula* la *materialización* de un sintagma preposicional completo por parte de un elemento predicativo que es capaz de lexicalizar de manera autónoma un valor direccional de carácter argumental o adjunto, como resultado de un proceso de incorporación del complemento al núcleo preposicional.

En el segundo apartado del artículo fundamentaremos la necesidad de distinguir el valor predicativo de los elementos de la serie *arriba*, partiendo de la habitual distinción entre las series de adverbios *identificativos* o *referenciales*, puesto que el origen de dichos usos se basa en la capacidad de dichos adverbios para lexicalizar un significado de trayectoria, lo que les permite adquirir valor argumental en predicados de movimiento. Se dará cuenta, asimismo, de algunos aspectos diferenciales que quedan sin explicar en las aportaciones precedentes, como la notable diferencia de productividad morfológica entre los miembros de las series de *arriba* y *debajo* en la formación de verbos (4a) y sustantivos (4b), o la formación de expresiones fraseológicas diferenciadas (4c).

- (4) (a) arribar, abajar (*desus.*), adentrarse, adelantar, atrasar;
 **debajar* **detrasar* **delantar*;
 (b) *los adentros*, *las afueras*, *un adelantamiento*,
 un atraso, *el arribo* (*arc.*); **el debajo*, **los dentros*;
 (c) Poner la casa patas *arriba*/**encima*.
 Caérsele el mundo **arriba/encima*.

En el tercer apartado defenderemos la particularidad de estos elementos en función de su constitución interna, esto es, la contribución fundamental de los valores de la preposición *a* en la formación de los elementos de la serie *arriba* para explicar las peculiaridades de su comportamiento. Ello nos llevará a cuestionar parcialmente su condición de adverbio y su carácter referencial en aquellos contextos donde su funcionamiento puede explicarse más adecuadamente como el de un adjunto modificador de elementos con propiedades escalares². Las diferentes realizaciones se representarán formalmente mediante un modelo cartográfico de la categoría *preposición* similar al empleado por Svenonius (2008) en lengua inglesa.

Finalmente, en el apartado cuarto, analizaremos de una manera detallada aquellas construcciones donde los elementos de la serie *arriba* funcionan como partículas. Las particularidades formales de estas construcciones no justifican su análisis como expresiones idiomáticas, puesto que se trata de un tipo de construcciones am-

² Dicho análisis es susceptible de unificar la interpretación de estas construcciones y otros adjuntos del SP, como *dos metros* en “*dos metros* sobre el nivel del mar”.

pliamente productivas en el español actual, que además cuentan con significado composicional, como puede deducirse de los contrastes en (5). El carácter “incorporado” de dichas unidades léxicas (Mendívil, 1999) permite dar cuenta de las propiedades mencionadas.

- (5) (a) La han visto. Iba *carretera/ cuesta/ monte arriba*.
 (b) Este Máster se me está haciendo *muy (*carretera) cuesta (*monte) arriba*.

2. Adverbios direccionales y adverbios locativos

Como hemos visto en la introducción, el grupo de adverbios identificativos o referenciales se caracteriza por expresar una locación que solamente en el caso de los miembros de la serie *delante* puede ser especificada mediante la introducción de un complemento regido por la preposición *de*. Dichos complementos introducen la referencia –o el *fondo*– respecto a la cual el objeto o *figura* es ubicada³. Los elementos de ambas series aportan contenidos semánticos similares respecto al tipo de relación locativa, dado que esta depende de la semántica de las bases compartidas –*bajo, delante*–, exceptuando el par *arriba/encima*, cuya confluencia semántica no puede vincularse etimológicamente y solo puede entenderse como un resultado analógico. [A] *dentro* y [a] *fuera* hacen referencia a la inclusión o exclusión de la figura respecto al fondo, *arriba/abajo* y *encima/debajo*, establecen la relación entre fondo/figura desde la dimensión de verticalidad, en contraste con la horizontalidad que se establece mediante el uso de [a] *delante* y [a]/[de] *tras*.

Todos estos elementos mantienen, como es evidente, una relación semántica y etimológica con preposiciones léxicas como *bajo, tras*, y con algunas que ya no se usan actualmente, como la locución preposicional *riba de* ‘delante de’. Ejemplos como los de (6), sin embargo, dejan entrever que los sintagmas introducidos por estas preposiciones léxicas son más susceptibles de experimentar procesos de fijación o formación de locuciones con sus términos que los adverbios locativos con los cuales se vinculan, dado que el significado que las primeras aportan es en mayor medida inespecífico.

- (6) (a) Está *debajo de/bajo* el puente.
 (b) Pusieron al preso **debajo de/bajo* arresto penitenciario.
 (c) Juan estudió **dentro de/en* las monjas.

³ La referencia de la serie *arriba*, no obstante, de la misma forma que en la serie *delante*, puede especificarse mediante la introducción de adjuntos de carácter aposicional: “El baño está arriba, a *mano derecha*”.

La precisión de la referencia espacial de los miembros de la serie *delante* con su complemento expreso, observada en Alarcos (1994: 27), es usada por este autor para explicar la agramaticalidad de los usos de *debajo* o *dentro* en (6b-c)⁴. Pero si este fuera un factor inherente a la naturaleza de dichos elementos, no se esperaría que pudieran ser compatibles con la presencia de modificadores como *más* o *muy* (7). La aparición de estos no parece depender tanto de las características específicas de adverbios –o preposiciones– *per se*, sino de la naturaleza gradable de la referencia espacial resultante:

- (7) (a) Siempre está muy *encima* de sus estudios.
 (b) Las golondrinas vuelan *muy hacia* el sur.
 (c) *Los regalos fueron dirigidos *muy hacia* el rey.
 (d) “¿Va usted al quinto piso?” –No, *más arriba*.

El aspecto que vincula más claramente a las preposiciones con la serie *arriba* es la capacidad de lexicalizar la trayectoria de un movimiento y de satisfacer la estructura argumental de dicho tipo de predicados –(3a), que retomamos como (8)–, dando lugar a una lectura ambigua donde el elemento adverbial, *adentro*, puede reinterpretarse como el punto o locación final de la trayectoria, esto es, con valor locativo referencial.

- (8) Juan se dirige *adentro*/**delante*.

La capacidad de los elementos de la serie *arriba* para lexicalizar el argumento-meta de los verbos de movimiento a la vez que su trayectoria puede explicarse atendiendo a la presencia redundante de la preposición *a* morfológicamente incorporada⁵ en la base de estos elementos, como en el ejemplo de *adelante* (10), del mismo modo que resulta redundante una secuencia con doble valor comparativo como **más mejor* (9).

- (9) *Pepe es *más mejor* que Pedro.

4 Hay que tener en cuenta que existe un interesante proceso histórico de vaivén en relación a este aspecto, pues muchos usos abstractos con *delante* o *debajo*, como “salir con los pies *por delante*” están más extendidos que otros frecuentes en etapas anteriores de la lengua, como “poner (a alguien) *delante de los hechos*”, por ejemplo.

5 Proceso de incorporación que explicaremos más detalladamente en el apartado 4, pero que, a diferencia de la prefijación (Alarcos, 1994: 127), justifica la capacidad de estos elementos para alterar las propiedades categoriales de la base a la que se adjunta. La explicación mediante un proceso de *incorporación* da cuenta de la persistencia de los rasgos aportados por la preposición *a* en los elementos de la serie, de manera independiente a su condición afijal o prefijal.

- (10) *Este es el camino por el que seguiremos *a adelante*.

Una interpretación de la agramaticalidad fundamentada en motivos fonológicos –la redundancia de sonidos contiguos en la secuencia **a adelante*– queda invalidada por la clara aceptabilidad de ejemplos como los de (11):

- (11) Este no es el camino por el que llegaremos *a averiguar la verdad*.

Dicho esto, el proceso de reinterpretación, o la lectura ambigua que los elementos estudiados poseen en referencia a la trayectoria del movimiento y del término final o *meta* del mismo, se puede abordar desde distintas perspectivas. Un posible punto de partida sería atribuir esta posibilidad al valor locativo de la preposición *a* en usos como los de (12), y que resultaría coherente con la perspectiva de este estudio, puesto que defendemos la pervivencia de los valores direccionales de dicha preposición. Pero la distribución de estos usos frente a los direccionales es limitada, y la preposición *en* resulta ampliamente favorecida para la expresión de relaciones locativas generales.

- (12) (a) Vamos a sentarnos *al/en* el sofá.
 (b) Juan se sienta *al/#en* el volante.
 (c) Juan se sienta **al/en* el sofá.

Otra posible explicación nos conduciría a pensar en una extensión semántica del valor locativo de la serie *delante* a la serie de los direccionales, que primero se habría producido en contextos estáticos y posteriormente se habría ampliado en contextos donde aparecen verbos de movimiento. Pero esto parece improbable, pues los equivalentes latinos de la serie direccional ya admitían una interpretación como locación final del movimiento (Baños, 2009).

Finalmente, y esta es la opción por la que nos decantamos, se puede recurrir a una explicación de naturaleza aspectual. Como ha sido señalado por Grimshaw (1990), la *telicidad* de un predicado se construye de manera composicional y, entre los elementos que pueden contribuir a la misma se cuentan cierto tipo de SSPP, por ejemplo, los introducidos por la preposición *a –to–*, en los estudios sobre la lengua inglesa, pero también la de ciertas partículas –*particles*– que se proyectan junto al verbo. El análisis de los elementos de la serie *arriba* como tales partículas podría encontrar aquí una argumentación favorable, aunque no nos detendremos en nuestro análisis en aspectos relativos a su contribución a la caracterización aspectual de los eventos.

3. La estructura sintáctica de la serie *arriba*

Si retomamos algunos de los ejemplos del apartado anterior, ahora como (13), se hace evidente que la productividad de estos usos predicativos de la serie *arriba* requiere de un modelo que dé cuenta de su proyección de manera sistemática.

- (13) (a) Vieron a Juan rodar escaleras *abajo/*debajo*.
 (b) ¡*Abajo/debajo** con las puertas!
 (c) Serán las tres, *minuto arriba/*encima*, *minuto abajo/*debajo*.

Nuestra propuesta justifica la particularidad de estos elementos en función de su constitución interna, esto es, considera determinante la presencia de los valores de la preposición *a* en los elementos. Un proceso de incorporación como el que podemos encontrar definido y ejemplificado en Horno (2002: 134) permite compatibilizar la aproximación a un fenómeno esencialmente histórico –un proceso de gramaticalización– con la existencia, desde el punto de vista sincrónico, de una aportación sistemática de significado de los dos constituyentes léxicos de una palabra como *arriba* en las construcciones de (13). Dicha aportación puede ser de naturaleza semántica, lo cual se percibe con claridad si pensamos en voces como *embaldosar* o *enclaustrar*, pero también puede resultar en la aparición de propiedades de carácter formal, como las diferencias en el tipo de argumentos seleccionados por los verbos *cerrar* y *encerrar*, o, en un claro ejemplo de la lengua latina, el cambio de rección verbal que puede observarse en (14).

- (14) *Vadere in urbem* ‘marchar hacia la ciudad’/ *Invadere urbem* ‘invadir la ciudad’

Aunque la dimensión histórica de la lengua es esencial para justificar el comportamiento actual de los elementos analizados, no profundizaremos en los detalles relativos a su evolución histórica, aspecto que, sin embargo, sería imprescindible para complementar este análisis. En (15a-f) se lleva a cabo un análisis de los constituyentes morfológicos identificados en las unidades de la serie *arriba*. Los de (15a-c) contienen bases que se documentan en un uso adverbial o intransitivo en la lengua latina, frente a los elementos de (15d-f).

- (15) (a) *ad + ripa(m)*_n ‘ribazo, caballón’ → *arriba*
 (b) *ad + bassu(m)*_{adj} ‘bajo/a’ → *abajo*
 (c) *ad + fora(m)*_n ‘puerta’ → *afuera*
 (d) *ad + de_p + intro_p* → *adentro*

(e) *ad + de_p + in_p + ante_p à adelante*

(f) *ad + trans_pà atrás*

Aunque no profundizaremos en este análisis en los aspectos diacrónicos de la formación, atendiendo a la información encontrada en el *DCECH* (1980) cabría distinguir aquellos procesos de incorporación en la preposición *ad* que suponen la constitución de una categoría completamente nueva en sus usos predicativos, de aquellos donde simplemente se produce la adquisición de una serie de rasgos semánticos, aquellos relativos a la direccionalidad, que acabarán siendo determinantes en su distribución, pero no en su estatus categorial.

Empezando por los primeros, encontraríamos unidades como *adentro* y *adelante*, respecto a los que se puede identificar la existencia previa de las formas de *dentro* y *delante*. En el primer caso, la forma con la preposición *de* se opuso funcionalmente a la forma de *entro* en la expresión del origen hasta el siglo XIV, esto es, en un determinado momento, el valor aportado por la preposición *de* era similar al que sigue constituyendo la aportación de *ad* en la serie de *arriba*, de manera acorde a nuestro planteamiento. Respecto a *delante*, cabe destacar su uso como preposición hasta el siglo XVI, pero no con valor direccional, sino locativo (*DCECH*, 1980: s.v. *delante*).

En los restantes casos no se puede establecer una relación etimológica de precedencia de la serie de los adverbios locativos sobre la de los direccionales: los adverbios de la serie *arriba* no pueden considerarse formaciones derivadas de las formas **defuera*, **derriba*, *debajo* o *detrás*. Los adverbios de la serie *direccionales* salvo en el caso de *abajo*, que no se documenta hasta mediados del XV, aparecen desde etapas tempranas en las manifestaciones textuales de nuestra lengua, con realizaciones formales diversas –*adforas*, *adentro*, *ad delante*, en el *Cantar de mio Cid*–. *Foras* y *bassus* se usan como adverbios locativos, no direccionales, en el castellano medieval; *ripa* (*de*) es una locución preposicional de valor locativo y *tras* conserva los valores y usos latinos etimológicos de la preposición *trans* (*DCECH*, 1980: s.v. *tras*).

Rigau y Pérez (2007) realizan un análisis de estas construcciones en catalán, las cuales están constituidas por elementos similares o equivalentes a los de la serie *arriba* –*adverbios intransitivos*, en la terminología adoptada por los autores–. En dicho trabajo también es destacado el valor del contenido aportado por la preposición en el proceso de incorporación a las bases en el caso de los adverbios intransitivos, frente a la serie de los transitivos, para explicar las diferencias gramaticales entre ambos.

És interessant observar que el fet que l'adverbi d'aquestes dues construccions expressi destinació fa que els adverbis transitius en quedin exclosos, ja que són adverbis que no estan formats per aquest tipus de preposició. (2007: 66)

Transcribimos los ejemplos del proceso de incorporación que los autores recogen (2007: 63):

AD VALLEM '(cap) a la vall' > avall '(cap) al lloc més baix'

AD MONTEM '(cap) a la muntanya' > amont '(cap) al lloc més alt' > amunt

AB ANTE 'des de davant' > avant

AD/IN RETRO > arrere / enrere

AD TRANS 'a l'altra part' > atràs

Tras este breve inciso, y en relación a los objetivos del análisis, se puede representar la contribución independiente de cada uno de los elementos participantes en el proceso de incorporación desde el modelo cartográfico de la proyección funcional de la categoría *preposición* de Svenonius (2008), que recogemos y adaptamos al castellano en (16).

(16)

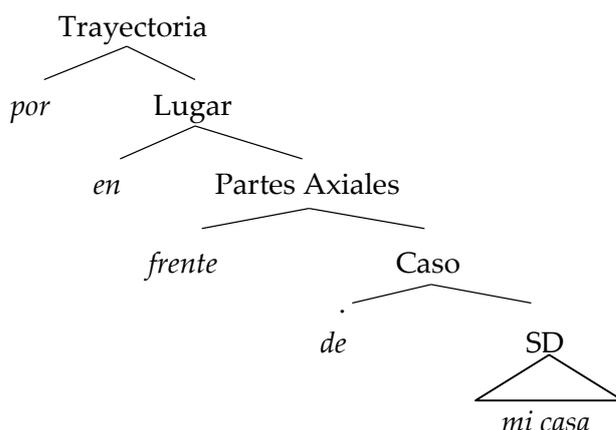


Fig. 1: Cartografía de una preposición espacial

En el nudo inferior de la proyección, las preposiciones en nuestra lengua, dado su carácter transitivo, seleccionan una referencia nominal a la que asignan caso, de manera indirecta –preposiciones *relacionales*, como en el caso de los elementos de la serie *delante* (*de*)– o directa –preposiciones *léxicas*–. En virtud de su carácter léxico y predicativo, la proyección de una preposición locativa da como resultado una referencia espacial. Los elementos de la serie *arriba* no pueden asignar caso de manera directa o indirecta a una proyección nominal. Esto no resulta problemático cuando un adverbio tiene valor nominal y referencial, puesto que lexicaliza un sintagma en sí

mismo, pero sí en los casos que nos atañen, aquellos en los que el elemento admite usos predicativos propios de las preposiciones direccionales.

De manera inmediatamente superior a la proyección de *caso* se sitúan aquellos nudos funcionales en los que se lexicaliza información semántica relevante para la referencia locativa, como *partes axiales* –*AxPart* o *axial part*–. En esta proyección se insertan elementos de carácter relacional⁶, que aportan información léxica respecto a la posición de la figura en relación al fondo. Se hace evidente la necesidad de postular la presencia de dicha proyección, pues en los ejemplos de (17a-b) se observa claramente cómo las propiedades físicas de ciertos sustantivos son determinantes para las características de la relación locativa establecida, pues determinan la elección de los elementos que modifican o son modificados por ellos. En (17c) dicha información conceptual es aportada por el propio verbo:

- (17) (a) Se defendió de las acusaciones como gato *panza arriba/#abajo*.
 (b) Juan quedó inmóvil de *cintura* para *abajo/#afuera*.
 (c) A María la vieron caerse y rodar calle *#arriba/abajo*.

La siguiente proyección funcional que nos interesa es aquella en la que se lexicalizan la trayectoria y/o el punto inicial o final de un movimiento, *Trayectoria* –*Path*– que se encuentra situada en un nudo superior que domina a aquel donde queda establecida la relación locativa o *Lugar* –*Place*–. La ordenación jerárquica, el dominio de *Trayectoria* sobre *Lugar*, es relevante, entre otros motivos, porque predice la posibilidad que hemos analizado en el apartado anterior de que la trayectoria de un movimiento pueda ser reinterpretada como el término del mismo, y no viceversa. La proyección *Trayectoria* es aquella que da cabida a la información semántica presente en la preposición *a*, incorporada a los elementos de la serie *arriba*. Svenonius (2008) plantea la posibilidad de que dicha proyección se represente como un morfema vacío –*t_{0null}*–.

Para poner punto y final a este apartado, analizaremos en qué medida la consideración de los elementos de la serie *arriba* como *partículas* en sus usos predicativos –dado que la propuesta supone la incorporación de un concepto lingüístico para un modo de realización categorial específico– ofrece ventajas explicativas respecto a las aproximaciones precedentes. En trabajos como el de Rigau y Pérez (2007) se representa estructuralmente la modificación realizada por los “adverbios transitivos” como la adjunción de un SP a otro SP. Ello conduce irremediabilmente a la consideración de la proyección de “*cuesta abajo*” como estructuralmente idéntica a un tipo de expresión perfectamente posible de generar en español actual, como “*por la cuesta hacia abajo*”, lo cual, para nosotros, resulta inadecuado desde el punto de vista descripti-

⁶ Probablemente esta es la posición donde se insertan *frente*, *cima*, o *bajo*, en los elementos de las series adverbiales *debajo* y *abajo*. Vid. Romeu (2014).

vo. En Svenonius (2008) queda planteada la posibilidad de recoger en la proyección sintáctica de la preposición una proyección adjunta al nivel de P, referida como *Direccional* –*directional*–, que se representaría, en la figura 1 –que retomamos y ampliamos como (18)– como un nuevo nudo adjunto a la izquierda de la proyección funcional completa del SP al cual modifica. Allí se proyectan una serie de elementos como SSPP –*hacia arriba*– o SSNN –*dos metros*– con unas características semánticas peculiares (19) –y *vid.* nota 6–.

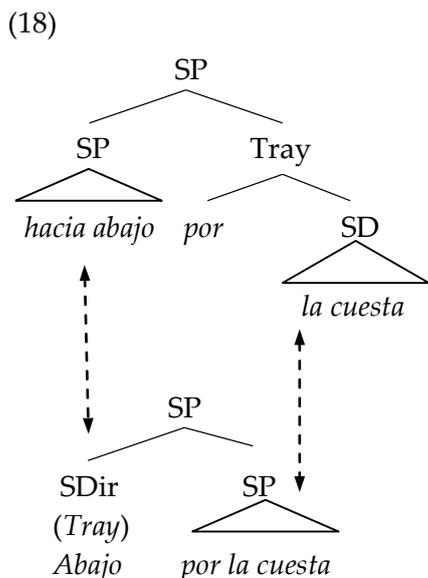


Fig. 2: Cartografía ampliada de una preposición espacial con modificadores direccionales

(19) Juan salió volando (a) *dos metros por encima* de la valla.

Nuestra hipótesis es que dicha proyección puede ser también lexicalizada por los elementos de la serie *arriba* en sus usos predicativos. Como puede observarse en la figura 2, *abajo*, en su uso referencial, constituye un SD –Sintagma Determinante– que se proyecta como término de preposición de *hacia*, núcleo de la proyección de un adjunto preposicional, Sintagma Preposicional –SP– con valor de *trayectoria* –Tray–. Sin embargo, en su proyección como partícula, constituye el elemento nuclear y predicativo que lexicaliza *Dir*⁷, y no requiere de un complemento en la proyección, puesto que *arriba* materializa un SP completo por sí mismo.

No todos los SSPP admiten este tipo de modificación, ni todos los elementos pueden utilizarse como partículas: los elementos que lexicalizan la proyección de *di-*

7 En (18) hemos pretendido reflejar que los elementos *Direccional* y *Trayectoria* son adjuntos que se proyectan a un mismo nivel y desempeñan la misma función gramatical. No obstante, consideramos necesario distinguirlos porque no todos los elementos que lexicalizan trayectoria –las propias preposiciones de nuestra lengua, dado su carácter transitivo– pueden proyectarse en dicha posición y lexicalizar dicha posición, que requiere de la materialización de un SSPP completo: **Hacia por la cuesta*.

reccional deben poder modificar una referencia locativa que exprese una dimensión o longitud de carácter indefinido –debemos recordar que los sintagmas encabezados por adverbios de la serie *debajo* siempre especifican su referencia–. Lo mismo puede observarse si se compara la gramaticalidad de (20a), frente a lo que ocurre en la proyección de una preposición *proyectiva* como *entre* (20b), pues el carácter específico de la predicación locativa resultante no es compatible con la gradación de ningún tipo de modificador.

- (20) (a) Encontrarás a tu madre *dos calles más arriba*.
 (b) *Encontrarás a tu madre (a) *dos calles más entre* la plaza y la iglesia.

Svenonius (2008: 29) formula, en relación a la distribución de las *partículas*, la siguiente generalización: “A *particle* combines with a PP only when the PP itself can be construed as a *Path*”. Ello describe adecuadamente lo que ocurre en las construcciones que hemos venido refiriendo, y que analizaremos a continuación en el cuarto apartado. El análisis de los elementos de la serie *arriba* como partículas permite explicar propiedades de las construcciones como su productividad en nuestra lengua actual y el considerable grado de composicionalidad de su significado, lo que constituye una descripción más adecuada al fenómeno que su consideración como elementos fraseológicos o lexicalizados. El análisis como partículas, asimismo, permite cuestionar parcialmente su condición de adverbio en aquellos contextos donde su carácter referencial es discutible, y su funcionamiento puede explicarse más adecuadamente como el de un adjunto modificador que especifica la trayectoria u orientación de un objeto o su movimiento.

4. Cuesta *arriba*, carretera *adelante*, mar *adentro*...

A la luz de lo observado en los apartados precedentes, vamos a proceder al análisis concreto de construcciones como *carretera adelante*, atendiendo a los procesos de gramaticalización que parecen circunscribir los cambios que experimentan, y el tipo de principios y restricciones implicadas en su proyección. Finalmente, propondremos un modelo de representación sintáctica compatible con la dimensión diacrónica de análisis.

En el tercer apartado de este trabajo nos hemos referido a un primer momento del proceso de gramaticalización, el correspondiente a la incorporación que da lugar a la conformación de la serie de elementos de *arriba*. La gramaticalización (Hopper y Traugott, 1993) es habitualmente concebida como un fenómeno de naturaleza gradual mediante el cual un elemento lingüístico pierde de manera progresiva su capacidad de establecer una relación unívoca e independiente con la realidad extralingüística y, general pero no necesariamente, viene acompañada de ciertos cambios formales, como la pérdida de cuerpo fonológico y/o independencia gráfica de los ele-

mentos incorporados –procesos de cliticización o afijación como los que, efectivamente, encontrábamos en (15)–.

Si comparamos el tipo de construcciones actuales (21) con las que podemos encontrar, por ejemplo, en un texto como *Los Naufragios* ([1555] 1989) –(22)–, comprobamos que en estas construcciones puede ser identificado un segundo momento de la gramaticalización. Este atañe a los SSNN nominales del primer miembro, que pierden sus propiedades de definitud y referencialidad.

- (21) (a) La vieron andar *carretera adelante* hacia la plaza.
 (b) Se asustaron tanto que se cayeron y rodaron *cuesta abajo*.
 (c) Se encontraba expectante por ver si la moneda caía *con la cara hacia arriba*.
 (d) Juan volvía *arriba por *(la) cuesta*.
- (22) (a) Viene de hacia el norte *por la tierra adelante* (1555: 264)
 (b) Se volvieron *el río abajo* a sus casas (1555: 276)

A dicho proceso cabe añadir un tercer cambio –(21a) frente a (22a)–, que supone la desaparición del elemento P, cuyo significado, ‘vía por donde’, ya se encuentra inherente en el significado léxico del sustantivo *carretera* (21a). Sin embargo, como puede observarse en (22b), el fenómeno no puede ser concebido como un tercer momento del proceso de gramaticalización. En primer lugar porque, como puede observarse en el ejemplo, un mismo hablante, el autor, es capaz de generar la construcción con o sin la preposición. En segundo lugar, y como se refleja en (21c), porque los hablantes del español actual, en cualquiera de las construcciones –aunque la recogida en el ejemplo es especialmente favorable– puede generar la proyección completa de dos SP, uno de los cuales modifica al otro. De hecho, esto es lo habitual en construcciones como (21d), que presentan los mismos integrantes pero en el orden inverso⁸.

En la línea del interés que estas construcciones suscitaban a los gramáticos decimonónicos, resulta muy interesante recordar que Salvá ([1830] 1987: 327) plantea la presencia de una preposición elidida para explicar sus particularidades. Considerar que la preposición se encuentra operativa como resultado del proceso de incorporación permite solucionar dos de los problemas habituales que la explicación en términos de *elipsis* lleva implicados. El primero es la dudosa recuperabilidad de los elementos elididos. El segundo, y mucho más interesante, guarda relación con las restricciones que presenta la propia construcción, dado que no todas las preposiciones

8 Nuestra postura es que, en este caso, nos encontramos con construcciones diferentes, dado que aspectos tanto semánticos como prosódicos delatan el carácter independiente –no integrado– del adjunto aposicional, (21d), respecto a nuestras construcciones –que son, recordemos, las que han experimentado procesos de gramaticalización–.

pueden *elidirse*, y solamente lo hacen en unas circunstancias muy concretas, como se evidencia en (23).

- (23) (a) Está nadando *(con el) *agua* al cuello/**arriba*.
 (b) Está nadando *con la boca hacia arriba*⁹.
 (c) Le duele todo *(*de*) *cintura para arriba*.
 (d) Lo vieron caminando *por* la cuesta **a/hasta* arriba à *cuesta arriba*.

La construcción de (23a) no puede generarse porque el sustantivo del primer término no cumple con los requisitos necesarios para ser modificado por una partícula. Si recordamos la cita de Svenonius (2008: 29) –“A *particle* combines with a PP only when the PP itself can be construed as a *Path*”–, comprobamos que estas construcciones requieren de la presencia de sustantivos como *boca*, *panza*, que lexicalizan un referente de orientación de la trayectoria respecto a la propia figura, o aquellos como *vía*, *cuesta*, *carretera*, que lexicalizan la propia trayectoria de un movimiento respecto a la posición del observador.

En lo que respecta a la naturaleza de las preposiciones cuya desaparición es posible en este tipo de SP, existen grandes limitaciones. Pueden hacerlo aquellas como, por ejemplo, *con*, que aporta un significado de mera contigüidad entre objetos (Horno, 2002) o *por*, en el caso de las vías definidas por trayectorias. Como puede comprobarse en (23c), no es posible la desaparición en la expresión de *de*, que indica, en estos contextos, el punto de origen de una trayectoria, pues, como hemos visto en el apartado anterior, solo se permite la presencia de una categoría vacía –to_{null}– en relación al término de una trayectoria, y no en relación a su origen¹⁰.

Quedan por explicar la agramaticalidad de las secuencias “*por la cuesta *a arriba*” y la falta de equivalencia de significado entre las construcciones con partículas “cuesta *arriba*” y sintagmas como “por la cuesta *hasta arriba*”, introducidos por aquellas preposiciones que aportan un significado de límite (23d). La inacceptabilidad de una secuencia como “**a* arriba” se desprende de la redundancia entre los valores aportados por la preposición incorporada en *arriba*. Respecto al segundo caso, debe tenerse en cuenta que las partículas modifican una trayectoria de carácter indefinido, por lo que son incompatibles con la noción de límite introducida por SSPP encabezados por *hasta* y compatibles con los que introducen las preposiciones *hacia* y *para*.

9 Cabe recordar que elementos como *arriba* lexicalizan el nudo *Path* solo en función de la presencia de la P –*a* incorporada–, pero funcionan como adjuntos al nivel de *Dir* en estas construcciones, lo que permite su modificación de referencias espaciales, y no solo de la trayectoria de un movimiento.

10 Rigau y Pérez (2007) también analizan los requisitos léxicos que han de cumplir las preposiciones que encabezan las construcciones. Transcribimos algunos de los ejemplos que ofrecen los autores:

Anaren pel riu avall — Anaren riu avall (2007: 78)

Regarem de la font avall — *Regarem font avall (2007: 78)

La omisión de las preposiciones en los SP, en las circunstancias recogidas en (23), se representan formalmente a partir del contraste entre (24), un modelo de proyección de los SSPP de las construcciones plenas, y (25), que muestra el de las construcciones gramaticalizadas y con partículas.

(24)

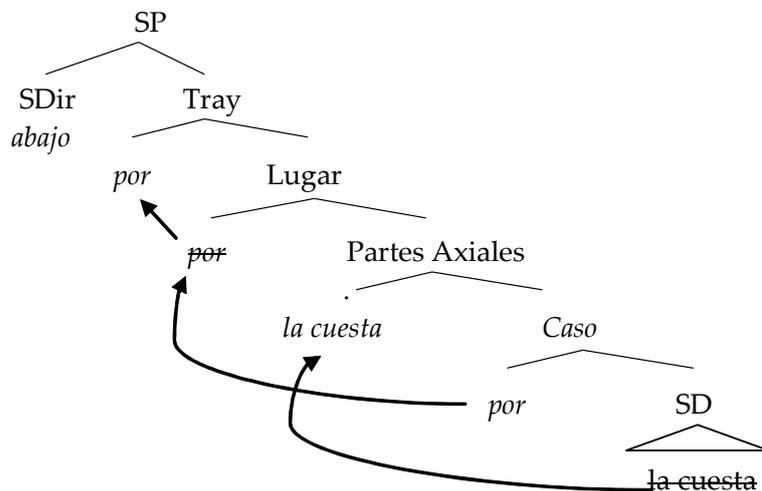


Fig. 3: Representación cartográfica de la primera fase de gramaticalización de un SP con adjunto direccional

(25)

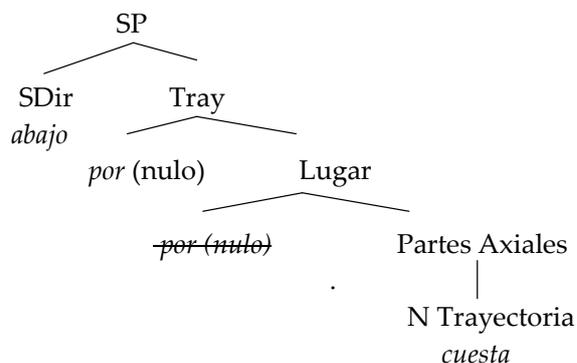


Fig. 4: Representación cartográfica de la segunda fase de gramaticalización de un SP con adjunto direccional.

La elección de este marco de representación se justifica porque sus características son idóneas para explicar y representar la proyección de construcciones como las de la figura 3, donde solo dos entradas léxicas dan cuenta de la información pertinente de la construcción, pero se vinculan claramente a construcciones más complejas.

Una comparación de las figuras 3 y 4 permite observar, en el caso de la última, la posibilidad de ausencia de las preposiciones de trayectoria siempre y cuando estas se encuentran incorporadas a la base de elementos como *arriba*, así como la gramaticalización experimentada por el SN del primer término de preposición, dado que la ausencia de una proyección determinante –SD– implica la proyección defectiva de la categoría nominal, de manera que esta no puede recibir caso, lo que obliga a prescindir, igualmente, de la proyección de tal categoría. A falta de un estudio en profundidad de cómo los principios gramaticales pueden dar cuenta del orden resultante de las construcciones, consideramos que debe ser tenido en cuenta el proceso histórico de formación, habida cuenta de que, por ejemplo, existe en el ámbito de la composición cierto tipo de procesos de formación de voces más o menos sistemáticos que pueden relacionarse con estructuras sintagmáticas cuyo orden de constituyentes no responde al esperable: *maldecir*, *malentendido*, etc.

5. Conclusiones

En el presente artículo hemos tratado de ofrecer una solución alternativa a la delimitación y definición de las categorías adverbial y preposicional en uno de sus puntos más controvertidos, considerando elementos como *arriba*, *abajo* o *adelante* como realizaciones de un sintagma preposicional en sus usos predicativos, lo cual no es incompatible con su funcionamiento adverbial en aquellos contextos donde llevan a cabo referencias espaciales. Esta *doble naturaleza* se puede formalizar de manera adecuada mediante un modelo cartográfico de la categoría funcional *preposición* (Svenonius, 2008). La perspectiva que adopta la propuesta pretende hacer compatible la explicación discreta de las categorías de una lengua y dar cuenta, asimismo, de la variedad en su comportamiento y distribución. Las lenguas cambian naturalmente, estando los cambios potenciales necesariamente influidos –pero no determinados– por la gramática o gramáticas precedentes, cuyo conjunto constituye la dimensión histórica de una lengua.

Hemos pretendido mostrar las posibilidades explicativas que permite una descripción de las proyecciones funcionales de las categorías en los modelos cartográficos para dar cuenta de manera exhaustiva de su funcionamiento y restricciones. No obstante, nuestro planteamiento deja abiertas algunas cuestiones pendientes de explicación, en relación, por ejemplo, con la determinación del núcleo de las construcciones sintácticas más o menos gramaticalizadas. Suponer que el núcleo de las construcciones es el elemento de la serie *arriba* es difícil de mantener, dado que el español es, como sabemos, una lengua de orden núcleo-complemento. Plantear la posibilidad de que el núcleo de las construcciones sea uno de los elementos preposicionales incorporados es una hipótesis que debería ser abordada y planteada en relación a numerosas cuestiones gramaticales, por ejemplo, la *integridad léxica* o el tipo de relaciones gramaticales que pueden contraer los constituyentes independientes de una palabra compleja.

Bibliografía

- ALARCOS LLORACH, Emilio (1994): *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- ALCINA FRANCH, Juan y José Manuel BLECUA PERDICES (1975): *Gramática española*. Barcelona: Ariel.
- BAÑOS BAÑOS, José Miguel (2009): "XI. Preposiciones", en José Miguel Baños Baños (coord.): *Sintaxis del Latín Clásico*. Madrid: Liceus Ediciones, 299-348.
- BELLO LÓPEZ, Andrés ([1847] 1988): *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Madrid: Arco/Libros.
- COROMINES I VIGNEAUX, Joan y José Antonio PASCUAL RODRÍGUEZ (1980): *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico (DCECH)*. Madrid: Gredos.
- GRIMSHAW, Jane (1990): *Argument Structure*, Cambridge: MIT Press.
- HOPPER, Paul y Elizabeth TRAUOGOTT (1993): *Grammaticalization*. Cambridge: CUP.
- HORNO CHÉLIZ, María del Carmen (2002): *Lo que la preposición esconde: estudio sobre la argumentalidad preposicional en el predicado verbal*. Zaragoza: Prensas Universitarias.
- MENDÍVIL GIRÓ, José Luis (1999): *Las palabras disgregadas. Sintaxis de las expresiones idiomáticas y los predicados complejos*. Zaragoza: Prensas Universitarias.
- NÚÑEZ CABEZA DE VACA, Álvar ([1555] 1989): *Los Naufragios*. Edición de Juan Francisco Maura. Madrid: Cátedra.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009): *Nueva gramática de la lengua española (NGLE)*. Madrid: Espasa Calpe.
- RIGAU I OLIVER, Gemma y Manuel PÉREZ SALDANYA (2007): "Els adverbis de lloc intransitiu i la formació de construccions amb adverbis posposats". *Estudis romànics*, 29, 61-80.
- ROMEU FERNÁNDEZ, Juan (2014): *Cartografía mínima de las construcciones espaciales*. Tesis Doctoral. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- SALVÁ PÉREZ, Vicente ([1830] 1987): *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Arco/Libros.
- SVENONIUS, Peter (2008): "Projections of P", en Anna Asbury *et al.* (eds.): *Syntax and Semantics of Spatial P*. Amsterdam: John Benjamins, 63-84.

Fecha de recepción: 24/05/2014

Fecha de aceptación: 17/09/2014